

## *IN MEMORIAM*

### AL PROFESOR DON FERNANDO SÁNCHEZ CALERO, MAESTRO DEL DERECHO Y MAESTRO DE LA VIDA

por

MERCEDES VÉRGEZ

*Catedrática de Derecho Mercantil*

Los mercantilistas españoles estábamos todavía sobrecogidos por la desaparición del Profesor Iglesias cuando hemos tenido que afrontar la del Profesor Sánchez Calero, porque, sobre todo para quienes en los últimos tiempos hemos trabajado intensamente a su lado, bajo su dirección, el silencio de sus opiniones y de sus consejos suponen ya un vacío irreparable. Pero la desaparición del Profesor Sánchez Calero lo que no va a impedir, de ninguna manera, es la presencia de sus planteamientos y de sus criterios en la ciencia del Derecho Mercantil moderno. Su magisterio personal y toda su obra escrita representan una de las contribuciones más importantes al Derecho Mercantil actual.

Maestro directo de muchas generaciones de estudiantes, en las Universidades en las que ejerció su magisterio como Catedrático de Derecho Mercantil, lo ha sido también a través de sus textos escritos; las «Instituciones de Derecho Mercantil» y también los «Principios de Derecho Mercantil», con su exquisita claridad, su grado de elaboración y su cuidada información, han contribuido a la formación de un gran número de jóvenes juristas españoles. Su obra investigadora le ha convertido en un referente imprescindible en los sectores más importantes del Derecho Mercantil, y su participación como vocal permanente de la Sección de Derecho Mercantil de la Comisión General de Codificación en uno de los autores más destacados del ordenamiento mercantil vigente. Con la generosidad que siempre le caracterizó, el Profesor Sánchez Calero, participó también como ponente en las tareas prelegislativas de algunos países hispanoamericanos, a los que amplió su magisterio como Director de tesis doctorales de alumnos de estos países.

No es posible y no creo que sea oportuno hacer aquí una detallada exposición de toda la obra del Profesor Sánchez Calero, pero es absolutamente necesario resaltar que el vigente Derecho de sociedades español —incluidas las sociedades que hoy se denominan de economía social— cuenta con su imprescindible participación en la elaboración de las leyes vigentes, y no se concibe sin la aportación de sus libros sobre la materia, su valoración de los textos legales, su análisis de la jurisprudencia, el estudio de sus problemas y sus soluciones; las siempre claras y atinadas soluciones del Profesor Sánchez Calero. Como es preciso decir,

asimismo, que el Derecho de seguros español está, en gran medida, vinculado a la obra del Profesor Sánchez Calero. Su permanencia en la presidencia de la Sección Española de la Asociación Internacional de Derecho de Seguros le convirtió, además, en un embajador especial de la doctrina española de seguros en relación con la de otros países. La ley vigente de contrato de seguro y el actual Anteproyecto de reforma de dicha ley llevan el sello de su trabajo y de sus conocimientos. Sus estudios sobre el Derecho de seguros representan los criterios de máxima autoridad sobre la materia. También, especialmente, los sectores del Derecho bancario y bursátil, él fue el creador de la Revista española que lleva ese nombre, y del Derecho marítimo, se han visto enriquecidos con sus trabajos y con su dedicación a esas materias.

El Profesor Sánchez Calero, que fue también Académico de Número de la Real Academia Española de Jurisprudencia y Legislación, combinó, como abogado de gran prestigio, la rigurosa elaboración científica y la aplicación práctica del Derecho Mercantil, con la sabiduría con la que solo los grandes maestros saben hacerlo. Su legado tiene la profundidad de la cuidada elaboración jurídica y la sabia viva de la perspectiva práctica.

Pero el Profesor Sánchez Calero no es solo un maestro del Derecho, ha sido también un maestro de la vida. Las distintas circunstancias que proporciona la vida académica me han otorgado el privilegio de estar a su lado en muchos momentos, en los que he podido apreciar su grandeza personal y su llaneza; como las sencillas grandes personas que junto a su saber irradian la profundidad de sus sentimientos, y ponen de manifiesto la existencia de una vida colmada por el trabajo, pero plena en el ámbito personal y en el familiar. Por razones personales muy peculiares me he sentido especialmente cerca de él en los últimos tiempos, en los que he podido apreciar su fina sensibilidad y su capacidad para acercarse al dolor y a las limitaciones, no digo los suyos propios, porque si los tuvo no los manifestó nunca, trabajador incansable hasta el último momento, sino de las personas que estaban próximas a él, por supuesto de sus familiares, pero también de extraños. He tenido la suerte de comprobar la profundidad de sus vivencias y de sus creencias, su sencilla fidelidad a sus principios, los que, como él decía, le inculcaron sus padres y desarrolló en su propia familia, y sobre todo he podido apreciar también su serena y racional manera de afrontar los aspectos trascendentales a los que aboca el final de esta vida.

Querido Profesor Sánchez Calero, querido Fernando, como dice M.<sup>a</sup> Ángeles, tu mujer, se nos ha hecho muy corto el tiempo que has estado entre nosotros.